

# **Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal**

**-Ley Nacional N° 25.917-**

## **PARTE DE PRENSA**

El día miércoles 26 de Marzo, se llevó a cabo en las instalaciones del 4° piso del Ministerio de Economía de la Nación, la reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal.

Participaron de la misma, los representantes de las Provincias de: Córdoba, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Tucumán, San Juan, Santa Cruz y del Gobierno Nacional, como así también los integrantes de la Coordinación Técnica Administrativa del Comité.

El Comité Ejecutivo trató el Orden del Día previsto para la reunión, donde se consideró y aprobó la Memoria y Cuenta de Inversión del Organismo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 y el Plan de Trabajo Anual para el ejercicio fiscal 2014 y el Cronograma de Reuniones tanto del Consejo Federal como del Comité Ejecutivo.

Se presentaron también y consideraron los proyectos de dictamen sobre seguimiento del Resultado Financiero de la Ejecución Presupuestaria del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2013 de dieciocho jurisdicciones, incluido el Gobierno Nacional y la Evaluación del cumplimiento de lo establecido en el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal para los Presupuestos Generales de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio Fiscal 2014.

Así también se consideraron los dictámenes con los informes de cierre de las evaluaciones del cumplimiento de lo establecido en el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal para las Ejecuciones Presupuestarias correspondiente a los ejercicios 2011 y 2012 con el total de las jurisdicciones adheridas.

Por último, y como es costumbre, se consideró la difusión de la información fiscal de las provincias adheridas, la cual se encuentra disponible en la página web del Consejo, [www.mecon.gov.ar/cfrf](http://www.mecon.gov.ar/cfrf).